

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

13206 *OGESI PROPERTY NAVARRA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COMERCIAL URTEAGA HERMANOS, S.L.
IRUINGOA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de Ogesi Property Navarra, S.L., el día 22 de marzo de 2011, acordó, por unanimidad, aprobar, en los términos de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la fusión por absorción de Comercial Urteaga Hermanos, S.L. e Iruingoa, S.L., por la sociedad absorbente Ogesi Property Navarra, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y el traspaso en bloque de sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Se hace constar, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, en los términos previstos en el artículo 44 de la mencionada Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Asimismo, en esa misma fecha la Junta General de la sociedad absorbente OGESI PROPERTY NAVARRA, S.L. acordó por unanimidad modificar su denominación social pasando a denominarse "Urteaga IPM, S.L." modificando en consecuencia el artículo primero de los Estatutos Sociales.

Pamplona, 20 de abril de 2011.- La Administradora única de la Sociedad Absorbente y las Sociedades Absorbidas.

ID: A110031089-1